

Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar en Boyacá (Colombia), 2019 y 2020

Cheyly Fanory Reyes Cárdenas¹ , Yeison Fernando Arias Neira² , José Luis Argüello Pérez² ,
Marcela América Roa Cubaque¹ , Javier Martínez Torres³ 

RESUMEN

Introducción: Las acciones o comportamientos que surgen de las relaciones de poder inequitativas, que se basan en el género, que sobrevaloran lo masculino y subvaloran lo femenino se conoce como violencia de género.

Objetivo: Describir la prevalencia y características de los casos de violencia género e intrafamiliar, reportados en el departamento de Boyacá durante el 2019 y el 2020.

Material y métodos: Estudio descriptivo retrospectivo. Se realizó un análisis secundario a partir de los casos de violencia intrafamiliar y de género notificados en el aplicativo Sivigila. Para 2019 se seleccionó una muestra de 3494 caso, y para 2020, una de 3133 casos.

Resultados: El sexo femenino presentó la mayor afectación, con un 79,5 % (2019) y un 81 % (2020). Para los años en mención, la violencia física reportó un 68,1 % (2019) y un 66,8 % (2020). El porcentaje más evidente se presentó en la adultez, con un 36,5 % (2019) y un 37,4 % (2020). Los agresores corresponden al sexo masculino (80,3 %). La naturaleza de la violencia por negligencia y abandono representa al sexo femenino en un 51,1 %.

Conclusiones: Las víctimas de violencia de género e intrafamiliar son mujeres, los agresores son hombres y la mayoría conviven con la víctima.

Palabras clave: violencia; violencia doméstica; violencia de género.

¹ Universidad de Boyacá (Tunja, Colombia).

² Boyacá's Office of Health, Tunja, Colombia.

³ Universidad de Pamplona (Pamplona, Colombia).

Autora de correspondencia: Marcela América Roa Cubaque. Correo electrónico: maroa@uniboyaca.edu.co

Citar este artículo así:

Reyes Cárdenas CF, Arias Neira YF, Argüello Pérez JL, Roa Cubaque MA, Martínez Torres J. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar en Boyacá (Colombia), 2019 y 2020. Rev Investig Salud Univ Boyacá. 2024;11(1):xx-xx. <https://doi.org/10.24267/23897325.863>

Characterization of Gender and Intrafamily Violence Boyacá, 2019 and 2020

ABSTRACT

Introduction: Gender-based violence refers to actions or behaviors arising from inequitable power relations based on gender, where masculinity is overvalued, and femininity is undervalued.

Objective: To describe the prevalence and characteristics of gender-based and domestic violence cases reported in the department of Boyacá during 2019 and 2020.

Material and Methods: A retrospective descriptive study was conducted. A secondary analysis was performed based on cases of domestic and gender-based violence reported in the Sivigila application. A sample of 3,494 cases was selected for 2019, and 3,133 cases for 2020.

Results: Females were most affected, accounting for 79.5% of cases in 2019 and 81% in 2020. Physical violence was reported in 68.1% of cases in 2019 and 66.8% in 2020. The most affected age group was adults, with 36.5% in 2019 and 37.4% in 2020. The perpetrators were predominantly male (80.3%). Neglect and abandonment predominantly affected females, accounting for 51.1% of these cases

Conclusions: Victims of gender-based and domestic violence are primarily women, the perpetrators are mostly men, and most of them live with the victim.

Keywords: violence; domestic violence; gender-based violence.

Caracterização da violência de gênero e intrafamiliar em Boyacá (Colômbia), 2019 e 2020.

RESUMO

Introdução: As ações ou comportamentos que surgem das relações de poder desiguais, baseadas no gênero, que supervalorizam o masculino e subvalorizam o feminino são conhecidas como violência de gênero.

Objetivo: Descrever a prevalência e as características dos casos de violência de gênero e intrafamiliar, reportados no departamento de Boyacá durante 2019 e 2020.

Material e métodos: Estudo descritivo retrospectivo. Foi realizada uma análise secundária a partir dos casos de violência intrafamiliar e de gênero notificados no aplicativo Sivigila. Para 2019, foi selecionada uma amostra de 3.494 casos, e para 2020, uma de 3.133 casos.

Resultados: O sexo feminino apresentou a maior afetação, com 79,5% (2019) e 81% (2020). Para os anos mencionados, a violência física registrou 68,1% (2019) e 66,8% (2020). O percentual mais evidente ocorreu na idade adulta, com 36,5% (2019) e 37,4% (2020). Os agressores pertencem ao sexo masculino (80,3%). A natureza da violência por negligência e abandono representa o sexo feminino em 51,1%.

Conclusões: As vítimas de violência de gênero e intrafamiliar são mulheres, os agressores são homens e a maioria convive com a vítima.

Palavras-chave: violência; violência doméstica; violência de gênero.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino (1). Es un problema de salud pública, por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan, y porque se pueden prevenir. Abordar integralmente la violencia de género es importante, en la medida en que permite prevenirla, atenderla y garantizar el acceso a la justicia, para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación de las relaciones inequitativas y hacer real la garantía y el restablecimiento de los derechos de las víctimas (2).

La atención integral y oportuna es necesaria, desde la mirada de los derechos de género y las pautas diferenciadoras. Ello favorece intervenciones de calidad, enfocadas en el respeto y la dignidad a las víctimas. Debido a la situación de crisis sanitaria por la que atravesó el mundo desde diciembre de 2019, se evidenció que las circunstancias de confinamiento potenciaban los factores de riesgo de violencia de género en los planos individual y social. También se comprobó la dificultad para denunciar este tipo de violencia, lo que llevó a considerar que hay un subregistro de casos (3).

La violencia de género constituye una problemática de salud priorizada por dos razones principales: primero, por las graves afectaciones en el bienestar, la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general, al igual que por los años de vida saludables perdidos. Y, segundo, por su magnitud. Se estima que el 35 % de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (estas cifras no incluyen el acoso sexual) en algún momento de sus vidas (4).

Sin embargo, algunos estudios de Colombia han registrado que hasta el 70% de las mujeres ha experimentado violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida, lo que ha provocado tasas altas de depresión y más posibilidades de tener un aborto o de adquirir el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), que aquellas que no han experimentado este tipo de violencia (4). En el 2019, se notificaron en Colombia al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) 118469 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, con un aumento en el número de casos del 8 % (8770) respecto al 2018, cuando se notificaron 109699. Para el 2020 se habían informado 107365 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, con una disminución del 9,4% respecto al 2019.

La proporción de incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género para Colombia en 2020 fue de 209,6 casos por cada 100 000 habitantes. Para Boyacá, en ese mismo periodo fue de 225,5 casos por cada 100 000 habitantes (4). Así mismo, la incidencia de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá en el 2020 fue de 182 violencias por cada 100 000 habitantes (5).

Esto alarmó a todos los entes territoriales del Estado colombiano, debido a la cantidad de población afectada, principalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. Además, indica que la violencia de género es un asunto social de interés público y no meramente un problema psicológico, circunscrito al ámbito de lo privado: por lo tanto, requiere una acción coordinada. Esta investigación pretende describir la prevalencia y características de los casos de violencia intrafamiliar, a fin de contar con la relación de casos reportados en el departamento de Boyacá durante el 2019 y el 2020.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Se llevó a cabo un estudio con diseño descriptivo y retrospectivo. Los casos se analizaron por variables de violencia intrafamiliar y de género. La información se recolectó a partir de la base de

datos obtenida del proceso de notificación del evento de interés en salud pública al aplicativo Sivigila. Dicha notificación se da con el diligenciamiento de la ficha 875 del Instituto Nacional de Salud, que contiene dos segmentos. El primero hace referencia a los datos básicos de quien presenta el caso, y el segundo, a las características específicas del evento de violencia de género. La ficha la debe diligenciar en su totalidad el profesional de salud que identifica el caso y, posteriormente, debe cargarla al aplicativo Sivigila, para la correcta notificación y seguimiento al evento de interés en salud pública (6).

Procedimientos

Los datos se recolectaron mediante una solicitud formal que permitió acceder a la base de datos secundarios, anonimizada y consolidada de los casos notificados con el código del evento 875 a la entidad territorial (Secretaría de Salud de Boyacá). Se validaron aquellos datos correspondientes a los años de estudio. Como criterio de inclusión se tuvieron en cuenta los casos notificados al Sivigila en el departamento de Boyacá por violencia de género e intrafamiliar. Como criterios de exclusión se establecieron los casos sucedidos y notificados en Boyacá, pero en los cuales las víctimas no eran residentes del departamento y los casos que no se notificaron al aplicativo del Sivigila.

Para el presente análisis, las variables se clasificaron con relación a la víctima, sus condiciones socio-demográficas, el ámbito de atención recibida y la naturaleza de la violencia presentada. Así mismo, se describieron las características relacionadas con el agresor y el entorno en el que se presentó la violencia. Posterior a la identificación de la información, los datos se sometieron a un análisis descriptivo por medio de valores absolutos (*n*) y sus respectivas proporciones (%). Los datos se subdividieron entre tablas elaboradas en programa Excel y editadas por el *software* Microsoft Word (Office 365).

Análisis estadístico

Se realizó un análisis descriptivo con medidas de tendencia central (media, mediana y moda) por medio de Microsoft Excel de Office 365. Los resultados principales se reportaron en porcentajes, proporciones, percentiles y georreferenciación en el departamento de Boyacá, por medio de coropletas y de acuerdo con el tipo de violencia, discriminadas por año y números relativos, partiendo de la base de las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) departamental y municipales en el 2019 y el 2020.

Consideraciones éticas

El presente estudio no requirió aprobación de ningún comité bioética, debido a que fue una

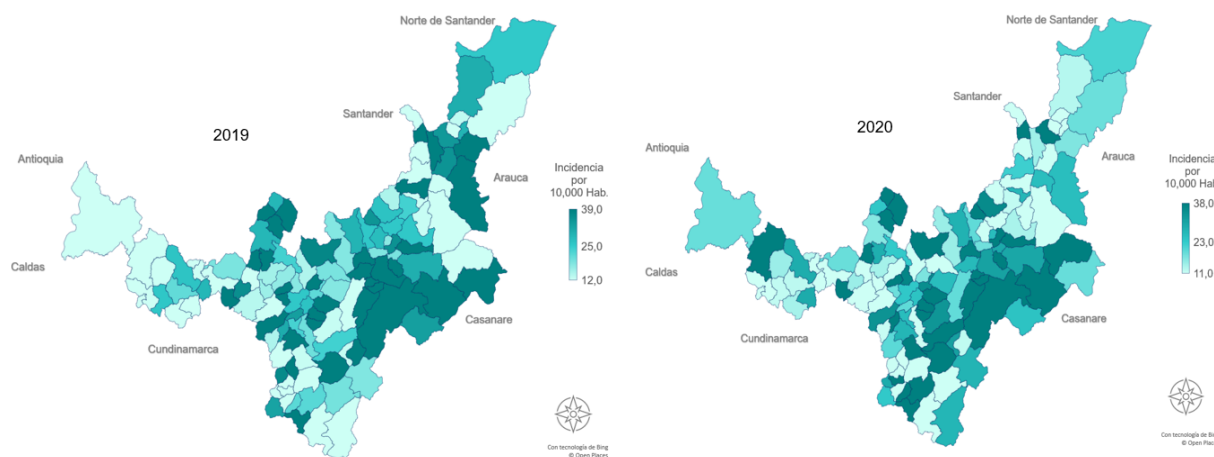
investigación sin riesgo, según el artículo 11 de la Resolución 08430 de 1993, de normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, el cual describe que no representa riesgo para la población en estudio, ya que se trató de un estudio descriptivo-retrospectivo en el cual no hubo intervención en aspectos biológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales de los participantes (7).

RESULTADOS

La muestra analizada fue de 3494 casos para el 2019, y de 3133 casos para el 2020, los cuales analizaron los autores. El proceso de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza en el departamento de Boyacá presentó un comportamiento uniforme en el 2019 y el 2020. La violencia física fue la de mayor número de casos reportados, seguida de la violencia sexual. Resalta el incremento del número de casos notificados en 2019 para estas naturalezas.

La distribución de la violencia de género e intrafamiliar para el departamento de Boyacá es mayor en aquellos municipios de connotación rural, con una población menor a 20 000 habitantes. Así, los municipios de Santa Sofía, Labranzagrande, Cuitiva y Ventaquemada tuvieron un elevado número de casos, en comparación con los casos departamentales. Para el 2019 y para el 2020, los municipios de Cuitiva, Labranzagrande, Sora y Tuta reportan un número elevado de casos, en comparación con cifras departamentales (figura 1).

Figura 1. Incidencia de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá, 2019 y 2020



Fuente: base de datos del evento 875 (Sivigila, 2019 y 2020).

En el departamento de Boyacá, el proceso de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza tuvo un comportamiento uniforme entre el 2019 y el 2020, con 3494 y 3133 casos, respectivamente. De estos, en las mujeres se evidencia mayor afectación, con el 79,5% y el 81% para los años en estudio. Respecto a la naturaleza, se encontró que la violencia física reporta un alto porcentaje: 68,1% (2019) y 66,8% (2020). En cuanto al curso de vida en los años en estudio, en la adultez se evidenció un porcentaje elevado de casos: 36,5% para el 2019 y 37,4% para el 2020. En relación con la ocupación, los casos se presentaron en estudiantes, en un 22,7%, y en amas de casa, con el 17,3% durante el 2019. Para el 2020, los porcentajes fueron del 24,8% y del 36,4%, respectivamente.

El porcentaje de víctimas con orientación heterosexual fue del 96,4% para el 2019 y del 96,8% para el 2020. A su vez, la identidad de género predominante fue la femenina, con el 79,9% y el 81,3% para cada año. El área de residencia donde predominaron los actos de violencia intrafamiliar fue la cabecera municipal, con el 56,6% para el 2019 y el 56,3% para el 2020. El grupo poblacional en el que se reporta más afectación es el de gestantes, con un 4,2% (2019) y un 3,3% (2020). Dentro del proceso de atención integral de las víctimas, el informe a las autoridades de esta actividad evidencia un porcentaje del 36,1% para ambos años de estudio (tablas 1 y 2).

Tabla 1. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar. Antecedentes de la víctima (Boyacá, 2019)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Todas las violencias
Género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1931 (81,1)	208 (82,2)	148 (51,1)	493 (86,4)	2780 (79,5)
Masculino	450 (18,8)	45 (17,7)	142 (48,9)	77 (13,5)	714 (20,4)
Curso de vida	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Primera infancia	68 (2,8)	4 (1,5)	136 (46,8)	60 (10,5)	268 (7,6)
Infancia	109 (4,5)	19 (7,5)	44 (15,1)	125 (21,9)	297 (8,5)
Adolescencia	229 (9,6)	30 (11,8)	31 (10,6)	230 (40,3)	520 (14,8)
Juventud	778 (32,6)	48 (18,9)	14 (4,8)	100 (17,5)	940 (26,9)
Adultez	1096 (46)	123 (48,6)	13 (4,4)	45 (7,8)	1277 (36,5)
Adulto mayor	101 (4,2)	29 (11,4)	52 (17,9)	10 (1,7)	192 (5,4)
Ocupación de la víctima	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Hogar (ama de casa)	488 (20,4)	78 (30,8)	12 (4,1)	17 (2,9)	595 (17,3)
Estudiante	357 (14,9)	41 (16,2)	65 (22,4)	333 (58,4)	796 (22,7)
No aplica	559 (23,4)	42 (16,6)	132 (45,5)	123 (21,5)	856 (24,4)
Las demás ocupaciones	977 (41)	92 (36,3)	81 (27,9)	97 (17)	1247 (35,6)
Orientación sexual	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Heterosexual	2307 (96,8)	244 (96,4)	273 (94,1)	545 (95,6)	3369 (96,4)
Bisexual	35 (1,4)	4 (1,5)	5 (1,7)	8 (1,4)	52 (1,4)
Asexual	14 (0,5)	3 (1,1)	11 (3,7)	8 (1,4)	36 (1)
Homosexual	22 (0,9)	2 (0,7)	1 (0,3)	9 (1,5)	34 (0,9)
Otro	3 (0,1)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	3 (0,1)
Identidad de género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1940 (81,4)	211 (83,3)	146 (50,3)	497 (87,1)	2794 (79,9)
Masculino	439 (18,4)	41 (16,2)	143 (49,3)	73 (12,8)	696 (19,9)
Transgénero	2 (0,2)	1 (0,3)	1 (0,3)	0 (0)	4 (0,2)
Área de residencia	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Cabecera municipal	1379 (57,9)	135 (53,3)	105 (36,2)	361 (63,3)	1980 (56,6)
Centro poblado	204 (8,5)	15 (5,9)	14 (4,8)	49 (8,5)	282 (8)
Rural disperso	798 (33,5)	103 (40,7)	171 (58,9)	160 (28)	1232 (35,2)
Pertenencia étnica	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Indígena	5 (0,2)	0 (0)	17 (5,8)	5 (0,8)	27 (0,7)
Rom, gitano	9 (0,3)	1 (0,3)	1 (0,3)	4 (0,7)	15 (0,4)
Raizal	5 (0,2)	0 (0)	1 (0,3)	0 (0)	6 (0,1)
Pertenencia étnica	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Palenquero	0 (0)	1 (0,3)	0 (0)	0 (0)	1 (0,03)
Negro, mulato	6 (0,2)	1 (0,3)	1 (0,3)	0 (0)	8 (0,2)
Otro	2356 (98,9)	250 (98,8)	270 (93,1)	561 (98,4)	3437 (98,3)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Todas las violencias
Grupo poblacional	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Discapacitado	7 (0,2)	5 (1,9)	7 (2,3)	17 (2,8)	36 (1)
Desplazado	2 (0)	0 (0)	0 (0)	3 (0,5)	5 (0,1)
Migrante	27 (1,1)	0 (0)	5 (1,7)	16 (2,6)	48 (1,3)
Carcelario	1 (0,05)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1 (0,05)
Gestante	81 (3,3)	17 (6,5)	10 (3,4)	43 (7,2)	151 (4,2)
Indigente	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Población infantil-ICBF	1 (0)	2 (0,7)	0 (0)	4 (0,6)	7 (0,1)
Madres comunitarias	2 (0)	0 (0)	0 (0)	1 (0,1)	3 (0)
Desmovilizados	0 (0)	0 (0)	1 (0,3)	0 (0)	1 (0,05)
Centros psiquiátricos	4 (0,1)	0 (0)	1 (0,3)	3 (0,5)	8 (0,2)
Vic. violencia armada	55 (2,2)	29 (11,1)	2 (0,6)	6 (1)	92 (2,5)
Otros grupos poblacionales	2237 (92,5)	208 (79,6)	266 (91)	503 (84,3)	3214 (90,1)
Atención integral en salud	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Profilaxis VIH ITS				98 (5,4)	98 (1,6)
Profilaxis Hepatitis B				101 (5,6)	101 (1,7)
Otras profilaxis				100 (5,5)	100 (1,6)
Antic. de emergencia				77 (4,2)	77 (1,3)
IVE				105 (5,8)	105 (1,7)
Salud mental	1054 (30,7)	182 (45,7)	62 (20,8)	441 (24,5)	1739 (29,3)
Remisión a protección	907 (26,4)	101 (25,3)	107 (36)	346 (19,2)	1461 (24,6)
Informe a autoridades	1469 (42,8)	115 (28,8)	128 (43)	428 (23,8)	2140 (36,1)
Evidencia medicolegal	0 (0)	0 (0)	0 (0)	100 (5,6)	100 (1,7)

IVE: interrupción voluntaria del embarazo; ITS: infecciones de transmisión sexual; ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Infantil; n: número de casos; %: proporción de casos.

Fuente: base de datos del evento 875 (Sivigila, 2019).

Tabla 2. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar: antecedentes de la víctima (Boyacá, 2020)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Todas las violencias
Género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1705 (81,4)	270 (88,5)	99 (47,4)	468 (89,3)	2542 (81,1)
Masculino	390 (18,6)	35 (11,5)	110 (52,6)	56 (10,7)	591 (18,9)
Curso de vida	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Primera infancia	42 (2,0)	12 (3,9)	86 (41,1)	54 (10,3)	194 (6,2)
Infancia	93 (4,4)	21 (6,9)	28 (13,4)	112 (21,4)	254 (8,1)
Adolescencia	193 (9,2)	28 (9,2)	29 (13,9)	229 (43,7)	479 (15,3)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Todas las violencias
Curso de vida	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Juventud	692 (33,0)	63 (20,7)	9 (4,3)	81 (15,5)	845 (27,0)
Adultez	974 (46,5)	150 (49,2)	7 (3,3)	42 (8,0)	1173 (37,4)
Adulto mayor	101 (4,8)	31 (10,2)	50 (23,9)	6 (1,1)	188 (6,0)
Ocupación de la víctima	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Hogar (ama de casa)	889 (42,4)	152 (49,8)	33 (15,8)	66 (12,6)	1140 (36,4)
Estudiante	352 (16,8)	53 (17,4)	48 (23,0)	323 (61,6)	776 (24,8)
No aplica	203 (9,7)	29 (9,5)	100 (47,8)	89 (17,0)	421 (13,4)
Las demás ocupaciones	651 (31,1)	71 (23,3)	28 (13,4)	46 (8,8)	796 (25,4)
Orientación sexual	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Heterosexual	2039 (97,3)	292 (95,7)	203 (97,1)	499 (95,2)	3033 (96,8)
Bisexual	26 (1,2)	7 (2,3)	0 (0,0)	9 (1,7)	42 (1,3)
Asexual	14 (0,7)	3 (1,0)	5 (2,4)	9 (1,7)	31 (1,0)
Homosexual	16 (0,8)	3 (1,0)	1 (0,5)	7 (1,3)	27 (0,9)
Otro	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)
Identidad de género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1712 (81,7)	266 (87,2)	101 (48,3)	468 (89,3)	2547 (81,3)
Masculino	382 (18,2)	39 (12,8)	108 (51,7)	54 (10,3)	583 (18,6)
Transgénero	1 (0,05)	0 (0,0)	0 (0,0)	2 (0,4)	3 (0,1)
Área de residencia	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Cabecera municipal	1189 (56,8)	149 (48,9)	105 (50,2)	321 (61,3)	1764 (56,30)
Centro poblado	183 (8,7)	29 (9,5)	12 (5,7)	49 (9,4)	273 (8,71)
Rural disperso	723 (34,5)	127 (41,6)	92 (44,0)	154 (29,4)	1096 (34,98)
Pertenencia étnica	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Indígena	8 (0,4)	0 (0,0)	8 (3,8)	5 (1,0)	21 (0,7)
Rom, gitano	5 (0,2)	0 (0,0)	1 (0,5)	3 (0,6)	9 (0,3)
Raizal	3 (0,1)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,2)	4 (0,1)
Palenquero	1 (0,05)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,05)
Negro, mulato	2 (0,1)	0 (0,0)	0 (0,0)	3 (0,6)	5 (0,2)
Otro	2076 (99,1)	305 (100)	200 (95,7)	512 (97,7)	3093 (98,7)
Grupo poblacional	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Discapacitado	14 (0,7)	3 (1,0)	12 (5,4)	11 (2,1)	40 (1,2)
Desplazado	3 (0,1)	1 (0,3)	2 (0,9)	0 (0,0)	6 (0,2)
Migrante	35 (1,6)	1 (0,3)	6 (2,7)	12 (2,2)	54 (1,6)
Carcelario	2 (0,1)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,2)	3 (0,1)
Gestante	57 (2,7)	10 (3,2)	7 (3,2)	35 (6,5)	109 (3,3)
Indigente	1 (0,05)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,03)
Población infantil-ICBF	3 (0,1)	0 (0,0)	0 (0,0)	8 (1,5)	11 (0,3)
Madres comunitarias	4 (0,2)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,2)	5 (0,2)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Todas las violencias
Grupo poblacional	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Desmovilizados	1 (0,05)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (0,03)
Centro psiquiátricos	2 (0,1)	1 (0,3)	0 (0,0)	3 (0,6)	6 (0,2)
Víc. violencia armada	14 (0,7)	23 (7,4)	3 (1,4)	3 (0,6)	43 (1,3)
Otros grupos poblacionales	2007 (93,7)	271 (87,4)	191 (86,4)	462 (86,2)	3031 (91,6)
Atención integral en salud	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Profilaxis VIH ITS				81 (4,8)	81 (1,4)
Profilaxis hepatitis B				75 (4,4)	75 (1,3)
Otras profilaxis				75 (4,4)	75 (1,3)
Antic. de emergencia				57 (3,4)	67 (1,2)
IVE				102 (6,0)	102 (1,8)
Salud mental	1072 (32,5)	215 (40,9)	74 (27,9)	438 (25,9)	1799 (31,1)
Remisión a protección	858 (26,0)	130 (24,7)	81 (30,6)	358 (21,2)	1427 (24,7)
Informe a autoridades	1364 (41,4)	181 (34,4)	110 (41,5)	433 (25,6)	2088 (36,1)
Evidencia medicolegal	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	71 (4,2)	71 (1,2)

IVE: interrupción voluntaria del embarazo; ITS: infecciones de transmisión sexual; ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Infantil; n: número de casos; %: proporción de casos.

Fuente: base de datos del evento 875 (Sivigila, 2019).

Respecto a las características del agresor para los años en estudio, se encontró que un 80,3% de los casos corresponde al género masculino. La violencia por negligencia y abandono representa el mayor porcentaje para el género femenino, con un 68,7%. El 56,0% de las víctimas convive con el agresor, y la pareja, con el 46,9% de los casos, es quien comete la violencia dentro del ámbito familiar. Entre tanto, para el ámbito no familiar, se halló como otros, con un 23,2%, y conocidos sin ningún trato, con un 22,5%, a quienes perpetran la violencia. El escenario del hecho, en el 74,6% de los casos, es la vivienda para todas las naturalezas de violencia; así, el ámbito de esta es el hogar, con un 73,8% de los casos notificados para el 2019 y el 2020, respectivamente (tabla 3).

DISCUSIÓN

La violencia intrafamiliar se puede definir como toda acción que consista en un maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar, o como aquella acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar. Este puede ser por afinidad, sangre o afiliación, y que transforma en agresiones las relaciones entre ellos, causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos (8).

Tabla 3. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar: antecedentes del agresor y ámbito de la violencia (Boyacá, 2019 y 2020)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total, de violencias
Género del agresor	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Masculino	3674 (82,1)	476 (85,3)	144 (28,8)	1032 (94,3)	5326 (80,3)
Femenino	797 (17,8)	81 (14,5)	343 (68,7)	51 (4,6)	1272 (19,1)
Intersexual	3 (0,1)	1 (0,1)	7 (1,4)	10 (0,9)	21 (0,3)
Otro	2 (0,04)	0 (0)	5 (1)	1 (0,1)	8 (0,1)
Convive con el agresor	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Sí	2716 (60,6)	386 (69,1)	380 (76,1)	231 (21,1)	3713 (56)
No	1760 (39,3)	172 (30,8)	119 (23,8)	863 (78,8)	2914 (43,9)
Agresor familiar	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Pareja	2097 (54,8)	256 (50,4)	14 (3)	131 (25)	2498 (46,9)
Familiar	684 (17,8)	83 (16,3)	118 (25,3)	257 (49,2)	1142 (21,4)
Expareja	578 (15,1)	85 (16,7)	3 (0,6)	43 (8,2)	709 (13,3)
Padre	231 (6)	51 (10)	190 (40,7)	38 (7,2)	510 (9,5)
Madre	233 (6)	32 (6,3)	141 (30,2)	53 (10,1)	459 (8,6)
Agresor no familiar	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Otro	137 (20,9)	15 (29,4)	16 (48,4)	136 (23,7)	304 (23,2)
Conocido sin ningún trato	172 (26,3)	5 (9,8)	1 (3)	117 (20,4)	295 (22,5)
Desconocido(a)	102 (15,6)	4 (7,8)	1 (3)	123 (21,5)	230 (17,5)
Vecino (a)	114 (17,4)	4 (7,8)	5 (15,1)	82 (14,3)	205 (15,6)
Amigo	49 (7,5)	4 (7,8)	6 (18,1)	79 (13,8)	138 (10,5)
Compañero(a) de estudio	32 (4,9)	2 (3,9)	0 (0)	14 (2,4)	48 (3,6)
Profesor(a)	6 (0,9)	5 (9,8)	1 (3)	8 (1,3)	20 (1,5)
Compañero(a) de trabajo	16 (2,4)	4 (7,8)	0 (0)	5 (0,8)	25 (1,9)
Jefe	13 (1,9)	7 (13,7)	3 (9)	6 (1)	29 (2,2)
Servidor publico	11 (1,6)	0 (0)	0 (0)	1 (0,1)	12 (0,9)
Sacerdote/pastor	1 (0,1)	1 (1,9)	0 (0)	1 (0,1)	3 (0,2)
Escenario del hecho	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Vivienda	3335 (74,5)	472 (84,5)	394 (78,9)	745 (68)	4946 (74,6)
Vía pública	775 (17,3)	31 (5,5)	24 (4,8)	78 (7,1)	908 (13,7)
Otro	58 (1,2)	22 (3,9)	46 (9,2)	149 (13,6)	275 (4,1)
Comercio y áreas de servicio (tienda, centro comercial, etc.)	94 (2,1)	8 (1,4)	5 (1)	37 (3,3)	144 (2,1)
Otros espacios abiertos (bosques, potreros, etc.)	57 (1,2)	4 (0,7)	0 (0)	45 (4,1)	106 (1,5)
Establecimiento educativo	66 (1,4)	10 (1,7)	2 (0,4)	19 (1,7)	97 (1,4)
Lugar de trabajo	46 (1)	7 (1,2)	0 (0)	6 (0,5)	59 (0,8)

Variable	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total, de violencias
Escenario del hecho	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Lugares de esparcimiento con expendio de alcohol	30 (0,6)	3 (0,5)	1 (0,2)	12 (1)	46 (0,6)
Institución de salud	3 (0,1)	0 (0)	27 (5,4)	3 (0,2)	33 (0,4)
Área deportiva y recreativa	12 (0,2)	1 (0,1)	0 (0)	0 (0)	13 (0,1)
Ámbito de la violencia	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Hogar	3390 (75,7)	463 (82,9)	404 (80,9)	640 (58,5)	4897 (73,8)
Otros ámbitos	653 (14,5)	45 (8)	53 (10,6)	305 (27,8)	1056 (15,9)
Comunitario	280 (6,2)	18 (3,2)	20 (4)	86 (7,8)	404 (6)
Escolar	85 (1,8)	17 (3)	5 (1)	35 (3,1)	142 (2,1)
Laboral	59 (1,3)	11 (1,9)	2 (0,4)	15 (1,3)	87 (1,3)
Institucional	7 (0,1)	2 (0,3)	14 (2,8)	10 (0,9)	33 (0,4)
Virtual	2 (0)	2 (0,3)	1 (0,2)	3 (0,2)	8 (0,1)

n: número de casos; %: proporción de casos.

Fuente: base de datos del evento 875 (Sivigila, 2019).

Respecto a la distribución de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá, el estudio evidenció que la presentación de casos fue de 276,2 por cada 100 000 habitantes en el 2019, un comportamiento mayor al observado en toda Colombia, donde se reportaron 233,3 casos por cada 100 000 habitantes. Entre tanto, para el 2020 se registraron 246,6 casos por cada 100 000 habitantes, con un similar a lo indicado para el ámbito nacional, con 203,8 casos por cada 100 000 habitantes, respectivamente, en contraste con lo notificado por el Instituto Nacional de Salud, en los consolidados de eventos para los años previamente citados (8).

El género con mayor afectación fue el femenino, con el 79,5% y el 81,1 %, para los años estudiados.

Hallazgos similares se documentaron en un estudio de caracterización de los casos notificados de violencia intrafamiliar y autoprovocada en el 2015 en Brasil (9), para el cual el 71,2% de los casos afectados pertenecía al género femenino. En cuanto a la ocupación de la víctima, las amas de casa son las más afectadas, con el 17,3% (2019) y el 36,4% (2020). Los datos anteriores son similares a los encontrados en el estudio "Caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia" (10), donde las amas de casa representan el 65% de la población estudiada.

En cuanto a la relación con el agresor, el 46,9% corresponde a la pareja. Esto concuerda con lo observado en el estudio de Orozco Aguancha et

al. (11), con el 93,4% de los casos registrados, y similar a lo indicado en el estudio en La Habana (Cuba), del 2019 (12), donde se analiza que los agresores son principalmente las parejas consensuales, quienes ejercen todas las modalidades de violencia sobre sus víctimas. De igual manera, el entorno de la violencia para el presente estudio fue el hogar, con el 73,8% de los casos, lo cual constituye una variable similar a la reportada en el estudio de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá, del 2011 (13). En este, todas las violencias por naturalezas tienen mayor representación en el hogar (14).

Para el presente estudio, el curso de vida con mayor afectación de violencias de género e intrafamiliar fue la adultez, comprendida entre los 27 y los 59 años, como lo define la Resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social colombiano (15), con el 36,5% para el 2019 y el 37,4% para el 2020. Esos datos concuerdan con el estudio de Orozco Aguancha et al. (11), del 2020, en el cual el grupo de edad afectado fue el de 25 a 29 años, con un 22,18% (11), y con lo evidenciado por Abella et al. (16), en el 2017, al analizar las motivaciones de abandono de los procesos judiciales de violencia intrafamiliar, donde el grupo de edad con mayor afectación se encuentra entre edades de 29 a 29 años, con el 31,0%.

La identidad de género se define como el reconocimiento que una persona hace de sí misma,

basándose en la construcción social, histórica y cultural de lo que se ha definido como masculino, femenino o la transición entre ambas (14). Para el presente estudio, la proporción para el género femenino fue del 79,9% y del 81,3% para los años estudiados, respectivamente. Tal información es afín con la del estudio de Morad Haydar et al. (17), en el cual se refiere que las personas con identidad de género femenino siguen soportando el flagelo de la violencia, por no contar con las condiciones socioeconómicas que les permita vivir sin el apoyo de sus parejas agresoras.

Respecto a la ubicación de la víctima de la violencia, se evidenció una mayor proporción en la cabecera municipal, con un 56,6% y un 56,3%, respectivamente. Este es un hallazgo similar al documentado por Domínguez-Serrano et al. (18), en el 2019, quienes registraron que el 71,5% de las agresiones se dieron en la cabecera municipal. Para el grupo poblacional afectado, en el presente estudio, encontramos de importancia que para los años 2019 y 2020 fueron las gestantes, con el 4,2% y 3,3%, respectivamente. Dicha información también fue documentada en el estudio de Hernández Marín et al. (19), realizado en mujeres gestantes, quienes en un 29,7% fueron víctimas de violencia intrafamiliar en el periodo de estudio. Ello preocupa, debido a que este grupo poblacional no debería recibir violencia de ningún tipo ni ser socialmente aceptada.

Dentro del proceso de atención integral de las víctimas, en el presente estudio se identificó que los casos se informaron a las autoridades competentes, con un 36,1 % para los dos años en estudio. Ello concuerda con lo encontrado por García Balaguera y Méndez Alonso (20), en el 2017. De acuerdo con los autores, el 55,13 % de los casos presentaba esta notificación a las autoridades (Policía Judicial, Unidad de Reacción Inmediata, Cuerpo Técnico de Investigación, Fiscalía o Policía nacional).

CONCLUSIONES

Las víctimas de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá son principalmente las mujeres, entre ellas las estudiantes, las amas de casa y las dedicadas a otras actividades, con orientación sexual heterosexual. La naturaleza de la violencia predominante es la violencia física. Los agresores son principalmente hombres, en su mayoría su pareja sentimental. Hay una proporción similar entre los agresores que conviven con la víctima y los que no. Los hechos de violencia se presentaron principalmente en la vivienda, en el ámbito del hogar, y cerca de la mitad de los casos no cumplen con el protocolo de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Por tal motivo, se debe buscar el fortalecimiento de la vigilancia del evento, no solo como interés en salud pública, sino como un proceso trazador para el desarrollo de la convivencia social por parte de las autoridades pertinentes.

LIMITACIONES

Por ser un estudio transversal, no permitió establecer relación de causalidad. Es importante llevar a cabo estudios donde se evidencie el comportamiento de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá.

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Boyacá, que con pertinencia y coherencia en su misión orienta de manera estratégica la formación integral, construcción del ser y el modelo dinámico, académico e investigativo con el soporte de los docentes de la Especialización de Epidemiología.

FINANCIACIÓN

El artículo no presenta financiación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores firmantes del manuscrito de referencia declaran que no existe ningún potencial conflicto de intereses relacionado con el artículo.

REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Violencias de género [internet]. 2020

- [citado 2021 oct 25]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
2. Llorente-Acosta M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Esp Me Leg.* 2020;46(3):139-45. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
 3. Naciones Unidas. Hechos y cifras: acabar con la violencia contra mujeres y niñas [internet]. 2017 [citado 2021 oct 25]. Disponible en: <http://www.oacnudh.org/hechos-y-cifras-acabar-con-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas/>
 4. Instituto Nacional de Salud. Vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar, Colombia. Periodo V de 2020. *BES.* 2020; 22:1-31.
 5. Gobernación de Boyacá. Informe violencia de género e intrafamiliar. Tunja; 2020.
 6. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de vigilancia en salud pública: violencia de género e intrafamiliar. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social; s. f.
 7. Castillo SE. La situación nutricional de la niñez en Latinoamérica: Entre la deficiencia y el exceso, de brecha nutricional a deuda social [editorial]. *Biomédica.* 2012;32(4):471-3. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v32i4.1526>
 8. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Violencia intrafamiliar Colombia en 2018 [internet]. [Citado 2022 abr 14]. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/>
 9. Reis Fernandes AL, Oliveira da Cruz SA, Martins Espolador G, Lins Werneck A. Caracterização dos casos notificados de violência interpessoal e autoprovocada. *REFACS.* 2019;7(1):41-52. <https://doi.org/10.18554/refacs.v7i1.2195>
 10. Herrera Merchán EJ, Cañas Betancourt, DC, González Clemente EC, Uribe Ochoa C, Padilla Reyes LA. Caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia: un estudio piloto. *I+D Rev Investig.* 2020;15(2):135-47. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020012>
 11. Orozco Aguancha K, Jiménez Ruiz LK, Cuadris-Torres L. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Rev Cienc Soc.* 2020;26(2):56-68. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32422>
 12. Manzo Maldonado AA, Lastra Suárez S, García Pérez T, Llanos Ortiz M, García Sotelo DA. Caracterización sociopsicológica de mujeres víctimas de violencia de género del municipio de Arroyo Naranjo, en La Habana. *Dikê.* 2019;25:171-99.

13. Flórez Gómez MC, González Bobadilla AA. Caracterización de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá D.C. durante el año 201. *Teoría Praxis Investig (Bogotá)*. 2015;8(1):74-91.
14. Instituto Nacional de Salud. Ficha de notificación individual [internet]. Bogotá: INS; 2020 [citado 2021 oct 25]. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/875_Violencia_Genero_2020.pdf
15. Resolución 3280 de 2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación [internet]. [Citado 2022 may 22]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>
16. Abella MC, Ahumada MP, Oviedo M, Ramos LM, Torres PK. La violencia intrafamiliar en Colombia, leyes de protección, ruta de atención y motivaciones de abandono del proceso judicial. *Rev Juríd Navar* [internet]. 2017 [citado 2022 jun 10];1(1):6-25. Disponible en: <https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/view/a1-v1-n1-2017>
17. Morad Haydar P, Hamodi C, Salazar A, Rodríguez M, Jiménez C. La violencia intrafamiliar con mirada de género. *Pedagog Treb Soc*. 2020;8(1):75-115. https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v8i1.22320
18. Domínguez-Serrano CL, Rodríguez-González MC, Castañeda-Porras O. Vigilancia epidemiológica de la violencia contra la mujer-violencia intrafamiliar-violencia sexual, Casanare-Colombia, 2012-2014 [internet]. *Salud Jalisco*. 2019;6(2):88-96. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?I-DARTICULO=91836>
19. Hernández Marín RL, Galeano Pabón MA, Olaya Rey NS, Rodríguez Ramírez AJ. Factores asociados a la violencia de género en gestantes del Municipio de Yopal 2017. *Rev Universa-lud*. 2017;7(1):15-21.
20. García Balaguera C, Méndez Alonso A. Violencia de género en el departamento del Meta 2015. *Hacia Promoc Salud*. 2017;22(2):26-7. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.2.3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional